



## DECRETO U. DE C. N° 96 105

## VISTOS :

La Nota N° 212/96 por la que se comunica el proceso de elección de Decano de la Facultad de Medicina, a la que se adjunta el acta correspondiente en que se proclama como Decano electo al académico Sr. ELSO SCHIAPPACASSE FERRETTI, quien obtuvo la mayoría absoluta de los sufragios válidamente emitidos; lo dispuesto en el Reglamento para la Elección de Decano de la referida Facultad (Decreto U. de C. N° 90-229); lo establecido en el Decreto U. de C. N° 94-104 de 10.06.94; y lo previsto en los arts. 33 y 36, N°4, de los estatutos de la Corporación,

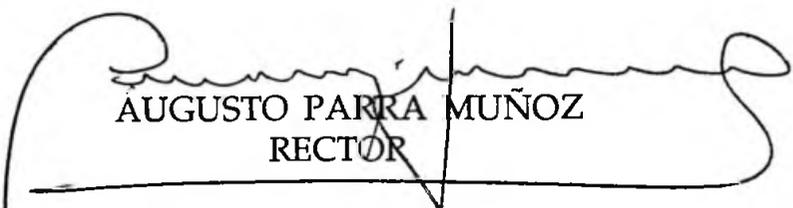
## DECRETO :

Nómbrese Decano de la Facultad de Medicina al académico Sr. ELSO SCHIAPPACASSE FERRETTI, por el período de 3 años, a contar del 12 de julio de 1996.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; a los miembros del Directorio de la Corporación; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática; Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Finanzas, Personal y Servicios; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 11 de julio de 1996.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

CAN/msc.

80-208